



TRIBUNAL DE HONOR

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DEL RODEO CHILENO

Santiago, cuatro de enero de dos mil veintiuno.


VISTOS:

La denuncia formulada por el señor Jaime Jesús Martínez Hernaez, de fecha 21 de diciembre de 2020, por los hechos ocurridos en el recinto de la medialuna del Club de Rodeo Coyhaique; y atendiendo que la infracción denunciada es de aquella que en virtud del artículo 92 del reglamento de la Federación de Rodeo Chileno deben ser conocidas por las Comisiones Regionales de Disciplina:

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada por el señor Martínez Hernaez.
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número 1-2021.
- 3.- Remitir los antecedentes a la Comisión Regional de Disciplina de Aysén para que tome conocimiento de la misma, instruya la investigación correspondiente y redacte una propuesta de fallo para ser tenido a la vista por este Tribunal.

Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remitido a la Comisión Regional de Disciplina de Aysén, para los efectos precedentemente indicados.


Ignacio Maruri Legarraga
Secretario

Juan
Sebastián
Lindor
Reyes Pérez
Juan Sebastián Reyes Pérez
Presidente

Firmado digitalmente por
Juan Sebastián
Lindor Reyes Pérez
Fecha: 2021.01.07
10:54:22 -03'00'

Señores miembros del tribunal supremo de disciplina, presidente del club de rodeo chileno de Coyhaique, Juan Ramón Fernández Bascuñán.

Mi nombre es Jaime Jesús Martínez Hernaez, Nacido el 25 de mayo de 1998, 22 años de edad, Rut 19817759-8.

Soy criado como se dice en la jerga corralera en las patas de los caballos, soy corredor activo en rodeos oficiales desde los 8 años de edad inculcado este hermoso deporte por mi abuelo y tío , padre de mi madre , Salvador Hernaez Rodríguez , y hermano Francisco Hernaez Venegas, socios activos de este club por más de 40 años de trayectoria, dueños del "criadero On Shava, El Retorno". De los cuales hemos corrido muchos rodeos juntos incluso llegando a 2 nacionales para criadores con mi Tío los cuales nosotros mismos nos preparamos como compañeros y somos muy unidos y somos amantes y apasionados por los caballos llevamos corriendo juntos 14 años.

Lo primero que me enseñaron fue el respeto, disciplina a mis semejantes en este mundo huaso de mucha camaradería, amistad y respeto.

El día domingo 06 de diciembre del presente año como a las 20 horas mi Tío Francisco Hernaez me avisa que no va a poder venir a forrajear el potro que tiene arrendado para la reproducción, que está en las pesebreras del recinto del club de rodeo chileno de Coyhaique, ya que estaba en faena en el fundo y si puedo ir yo.

Por supuesto le digo que sí, un día muy caluroso yo estaba en el río, y esa zona del hemisferio oscurece muy tarde en esta época del año.

Llegué alrededor de las 21 horas (de día aun) y bajé las yeguas de cría que estaban sueltas, al bebedero que está frente a las naves de los criadores, que en una de las cuales había un potro de propiedad del socio del club Luis Arias, que según el reglamento interno del club No puede estar ahí. En ese instante el potro salto las pesebreras y se fue sobre las yeguas las cuales menos mal No estaban en celo. Llamé por teléfono a Luis Arias que estaba en el recinto del club compartiendo un asado de camaradería con otros socios del club , pasaron 10 minutos y nadie venía ,llame a otro socio del club Alex millar que le diga a Luis que venga a ayudarme , como no llegaba y no podía agarrar el potro que andaba detrás de las yeguas llame a mi tío Francisco , pero todavía no llegaba a Coyhaique, así que el llamo al Presidente del Club de Rodeo Chileno de Coyhaique Juan Ramón Fernández para que me vengán a ayudar y ahí vino Luis Arias mientras trata amos de agarrar su potro con mi polola y después llegó mi Tío Hugo Hernaez también socio del Club., Luis empezó a increpar con insultos a mi polola y después se me acercó pegando se golpes de puño en su pecho y llenandome de insultos , que creíamos nosotros como Familia que éramos unos ordinarios , que sus caballos eran de mucha plata ,y nosotros teníamos puros burros , en eso me pegó un combo en el pecho, que a él le daba lo mismo quien era Salvador Hernaez, y Pancho Hernaez que lo llamen , que él lo podía pelear cuando quisiera. Insistía que lo llame por teléfono y venga al recinto del club, le dije que no sea weon, que estaba curado, que no haga tonteras y si algo tenía que decirle a mi Tío que se lo dijera al otro día cuando el venga al recinto.

Se llevó su potro a guardarlo después de tanto hablar tonteras, yo me fui a otro bebedero que está frente a nuestra nave a forrajear el potro nuestro, cuando de pronto viene a esposa gritando pidiendo ayuda que me vaya del recinto, que Luis viene con un cuchillo a cortarme a mí.

En eso sale mi tío Hugo Hernaez a pararlo que no haga leseras, sale también nuestro Presidente Juan Ramón Fernández, también a calmarlo, que no vaya a cometer una tontera, ahí vuelve a decir que llamen a pancho Hernaez que venga, que él es liviano, que es loco, mientras su esposa le seguía diciendo que se calmara,, Hasta que les hizo caso y se lo llevó.

Para mí esto me tiene muy impactado, nunca me imaginé estar en una situación de esta magnitud, y estar expuesto a qué alguien me venga a amenazar con un cuchillo y gracias a Dios había más Gente y la esposa vino a avisarme o es muy probable que no estoy contando la historia.

La carta No la envié antes porque no quería pasar por ningún protocolo, y tuve que salir de la región urgente a la zona lacustre de la Araucanía dónde reside mi Madre y la comunicación es casi nula.

Además, mi tío Francisco Hernaez me averiguó como es el protocolo, para enviar una denuncia con el presidente del comité de disciplina de la región de Aysen y él le dió el correo electrónico al cual estoy enviando está denuncia.

También tengo un vídeo donde sale Luis Arias, gritando y diciendo cosas contra mí, cuando lo fue a parar el presidente de nuestro club.

Saluda atentamente



Jaime Jesús Martínez Hernáez.

19.817.759-8

Presenta descargos:

A Sr. Roque Molinari Bravo Presidente Comisión de disciplina Asociación Aysén

El día 6 de diciembre del año 2020, nos reunimos algunos socios del club Coyhaique a compartir un asado de Cordero el cual fue comprado por el coronel de ejército Antonio Villaseca detrás de las caballerizas del socio Hugo Hernaez. Yo llegué aproximadamente a las 15:00 horas luego de andar mis caballos.

Se encontraban presentes en el mencionado asado, Don Antonio Villaseca y sus dos hijas, el presidente del Club Coyhaique don Juan Ramon Fernandez, don Alex Millar, Don Enrique Briones, don Hugo Hernaez, don Eliezer Cardenas, don Sergio Ainol, don Juan Carlos Ruis y don Martin Cardenas.

Compartimos el Asado e ingerimos algunas bebidas alcohólicas, a eso de las 20:00 horas ya se habían retirado varias personas, quedando solamente don Alex Millar, don Hugo Hernaez, don Juan Ramon Fernandez y mi persona.

Aproximadamente a las 23:00 horas, recibo una llamada de Jesus Martinez Hernaez quien con voz fuerte y alterada "Arias se salió tu huevada de potro chico de la pesebrera!!", a lo que respondí que me parecía raro si estaba en la pesebrera encerrado. Me dice "si yo pase con las yeguas por ahí adelante y salto". Rápidamente Sali a mirar y camine hacia arriba unos 300 mts donde se encontraba el potro y no estaba y la puerta de su pesebrera estaba abierta, avanzó hacia el potrero, y las 8 yeguas del Sr. Francisco Hernaez ya andaban abajo casi al salir a la calle y mi potro igual.

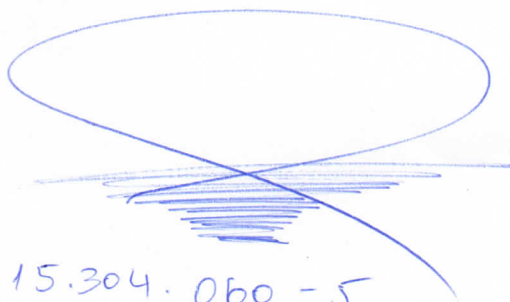
Posteriormente al agarrar el potro, discutimos yo le dije que el club no era un centro de reproducción equina y menos a esa hora era para echarle potro a las yeguas (recordar que eran las 23:00 horas), debo hacer presente que en ningún momento lo agredí físicamente ni de forma verbal, fue un intercambio de palabras producto de la tensión del momento, y la forma en que se había afrontado la situación, la cual debo decir fue fortuita, me repitió en reiteradas oportunidades que me echarían del club y ese era todo su argumento para mantener la discusión.

Debo hacer presente a esta comisión de disciplina que la familia Hernaez tiene por costumbre sacar a la gente del club Coyhaique, esta en actas que no soy el único al cual persiguen o buscan pretexto para sacar del club, toda vez que un hecho fortuito atribuible a la conducta de mi potrero y no a mi persona. Mayor aun que es de publico conocimiento de la comunidad huasa en general que los potros son complicados, más aun si hay un movimiento de yeguas en este caso de gran envergadura toda vez que el Sr. Hernaez tiene prácticamente una tropilla de yeguas en dependencias del club, las cuales se encuentran sueltas en un potrero de uso común destinado solamente para un periodo de no mas de un par de días a modo de descanso luego de participar en competencia o trabajo de estos, no haciendo uso de sus pesebreras destinadas a este socio, situación que entorpece el libre transito de los caballares de los demás socios.

Sin perjuicio de lo anterior, a fin de limar asperezas, y reconociendo de mi parte que no debí hablar de mala manera ni entrar en discusiones innecesarias, intente llamar a Jesus Martinez y a Francisco Hernaez, siendo imposible comunicarme con ellos debido a que me bloquearon del teléfono.

Finalmente hacer presente a esta comisión de disciplina que claramente la intención de los suscritos es perjudicarme, toda vez que están utilizando un caso fortuito que se pudo haber arreglado conversando y que no paso a mayores con medidas disciplinarias de orden deportivo lo cual va en contra de los principios de la caballerosidad que debe imperar en nuestro deporte.

Sin mas que agregar se despide atentamente don Luis Arias Muñoz socio del Club de Rodeo Chileno Coyhaique.



CI = 15.304.060 - 5



REPUBLICA DE CHILE



500367872172

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : LUIS AMÉRICO ARIAS MUÑOZ

R.U.N. : 15.304.060-5 Fecha nacimiento: 18 Junio 1979

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES
15304060-5 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES
15304060-5 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 25 Enero 2021, 09:54.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Edición de socio

- ADMINISTRACIÓN
 - Usuarios
 - Clubs
 - Asociaciones
 - Temporadas
 - Mantención Tablas
- RODEOS
 - Nuevo Rodeo
 - Buscar Rodeo
 - Tarjetas
- SOCIOS
 - Otras Solicitudes
 - Buscar Socio
 - Nómina de Socios
 - Nueva Solicitud de Membresía
 - Buscar Solicitud de Membresía
 - Reportes
- PASES
 - Nuevo Pase
 - Buscar Pase
- CARNET
 - Generación de carnet
- JURADOS
 - Agregar Jurado
 - Revisar asignaciones de jurados
 - Lista Jurado
 - Planilla de Notas Jurados
 - Planilla de Pago Jurados
 - Asignación Semenal
- INFRACCIONES
 - Registro de Infracciones
 - Buscar Infracciones
- ADICIONALES
 - Buscar Caballo
 - Generar Reportes
 - Campaña de Colleras
- PERSONAL
 - Datos Personales
 - Salir

Información del socio

Rut 19817759 - 8 *

Socio 205877

Nombre JAIME JESUS *

Apellido Paterno MARTINEZ *

Apellido Materno HERNAEZ *

Fecha nacimiento May 25 1998

Sexo Masculino

Temporada 2020-2021

Club COYHAIQUE

Dirección PASAJE 1 VALLE SAN EUGENIO *

Nro 5559 *

Depto

Comuna Talcahuano

Ciudad

Teléfono 041 - 3223249 *

Celular +56930011033

Email JOTAMARTINEZH@GMAIL

Previsión Seleccionar *
NO TIENE

Sistema Salud Seleccionar *
NO TIENE

Tipo de corredor B

Se le exige casco SI

Seguros Accidente SI Fecha activación: 12/11/2020

Seguro Rescate NO

Anuario NO

Solicitud Carnet SI

Estado Carnet En imprenta

Estado Activo

Seguros Familiares

No se encontraron asegurados

Beneficiarios

No se encontraron beneficiarios



Edición de socio

ADMINISTRACIÓN
Usuarios
Clubs
Asociaciones
Temporadas
Mantenimiento Tablas
RODEOS
Nuevo Rodeo
Buscar Rodeo
Tarjetas
SOCIOS
Otras Solicitudes
Buscar Socio
Nómina de Socios
Nueva Solicitud de Membresía
Buscar Solicitud de Membresía
Reportes
PASES
Nuevo Pase
Buscar Pase
CARNET
Generación de carnet
JURADOS
Agregar Jurado
Revisar asignaciones de jurados
Lista Jurado
Planilla de Notas Jurados
Planilla de Pago Jurados
Asignación Semanal
INFRACCIONES
Registro de Infracciones
Buscar infracciones
ADICIONALES
Buscar Caballo
Generar Reportes
Campaña de Colleras
PERSONAL
Datos Personales
Salir

Información del socio

Rut	15304000 - 5 *
# Socio	42787-k
Nombre	LUIS AMERICO *
Apellido Paterno	ARIAS *
Apellido Materno	MUÑOZ *
Fecha nacimiento	Jun 18 1979
Sexo	Masculino
Temporada	2020-2021
Club	COYHAIQUE
Dirección	SARGENTO ALDEA *
Nro	619 *
Depto	
Comuna	Colhalque
Ciudad	COYHAIQUE
Teléfono	569 - 65194283 *
Celular	+569965194283
Email	LUIS_21ARIASM@HOTMA
Previsión	Seleccionar * PROVIDA
Sistema Salud	FONASA * FONASA
Tipo de corredor	B
Se le exige casco	NO
Seguros Accidente	SI Fecha activación: 16/09/2020
Seguro Rescate	NO
Anuario	NO
Solicitud Carnet	SI
Estado Carnet	Solicitado
Estado	Activo

Seguros Familiares

No se encontraron asegurados

Beneficiarios

No se encontraron beneficiarios



COMISION REGIONAL DE DISCIPLINA DE AYSEN

LUNES, 25 ENERO de 2021.

VISTOS:

La denuncia formulada por don **JESUS MARTINEZ HERNAEZ** Rut N° 19.817.759-8 socio N° 285877 del Club de Rodeo Chileno Coyhaique Asociación Aysén contra del Señor: **LUIS ARIAS MUÑOZ** Rut N° 15.304.060-5 socio N° 42787-K del mismo Club de Rodeo, la que se individualizo con el N° 1-2021.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Procedimiento y Penalidades de la Federación del Rodeo Chileno, Estatuto y Reglamento Generales de Corridas de Vaca y Movimiento a la Rienda, **artículos 39** y siguientes de dicho cuerpo normativo, se desarrolla procedimiento según lo dispuesto en las fuentes normativas ya citadas.

SEGUNDO: Que esta Comisión Regional ha tenido a la vista: Oficio enviado **Tribunal de Honor Federación del Rodeo Chileno FDN. Denuncia, antecedentes y Video** recibidos por esta Comisión Regional de Disciplina,

TERCERO: Que esta Comisión regional notificó a los intervinientes para a asistir a audiencia a Don: **JESUS MARTINEZ HERNAEZ** y los Señores: **LUIS ARIAS MUÑOZ, JUAN RAMON FERNANDEZ BASCUÑAN** presidente del Club de Rodeo Coyhaique, **HUGO HERNAEZ HERNANDEZ** y **FRANCISCO HERNAEZ VENEGAS** integrante de la Comisión de Disciplina del Club de Rodeo Coyhaique.

CUARTO: Que con fecha **25 de enero de 2021**, a las **14:00**, se realiza audiencia contemplada en el **artículo 42**, Código de Procedimiento y Penalidades de la Federación del Rodeo Chileno, asiste: Don. **JESUS MARTINEZ HERNAEZ** y los Señores: **LUIS ARIAS MUÑOZ, JUAN RAMON FERNANDEZ BASCUÑAN, HUGO HERNAEZ HERNANDEZ Y FRANCISCO HERNAEZ VENEGAS.** y de la Comisión Regional De Disciplina de la Región de Aysén los señores: **Roque Cesar Molinari Bravo RUT 7.127.309-1, Leonardo Bustos Cárdenas, RUT 9.774.573-0** y Don **Patricio Javier Manríquez Quintana** director de esta

Comisión, se ausenta en esta audiencia por motivos de fuerza Mayor quedando atento a las declaraciones de las partes, La citada audiencia se desarrolla en completa normalidad.

QUINTO: Que dentro de la citada audiencia en el punto anterior el primer interviniente en declarar es el Señor. **JESUS MARTINEZ HERNAEZ Rut N° 19817759-8**, quien en voz alta y frente a la Comisión en que expone su narración de los hechos constitutivos del presente proceso dando lectura a su denuncia, declara que fue agredido con un golpe en el pecho al momento de entregarle el Potro propiedad de don **Luis Arias Muñoz** que salió de su pesebrera, narrando el hecho fue a celar y dar agua una tropilla de Yeguas destinadas a otro Potro arrendado.

Que: a continuación, procede a declarar don **LUIS ARIAS MUÑOZ**, Presenta a la vista Certificado de antecedentes personales y descargo escrito el cual lee en voz alta ante esta Comisión Regional de Disciplina, señalando su arrepentimiento de los hechos, se consulta si portaba en ese momento algún tipo de arma blanca, negando rotundamente el porte de algún elemento cortante, confirma que estaba con alcohol en el cuerpo en el momento de la discusión ya que tempranamente participaba en una convivencia en el recinto , se adjunta a carpeta investigativa certificado de antecedentes personales y declaración.

QUE; los Señores **JUAN RAMON FERNANDEZ BASCUÑAN, HUGO HERNAEZ HERNANDEZ Y FRANCISCO HERNAEZ VENEGAS** prestan declaración como testigos de los hechos denunciados causa 1-2021 en esta audiencia se escucha Audio **DEL VIDEO** enviado por **Don JESUS MARTINEZ HERNAEZ**, cabe destacar en cuanto a la narración de testigos no se acredita el porte de arma blanca como señala el denunciante, coinciden en el estado de intemperancia del denunciado el actuar alterado debido a la salida desde una pesebrera no apta, Potro de Propiedad de Don **Luis Arias Muñoz**, declaran los testigos toda vez que reglamentado en el Club de Rodeo Coyhaique, cada propietario de algún Potro este debe mantenerse en pesebrera cerrada para su cuidado.

Que: de acuerdo con lo señalado precedentemente y conforme a la prueba rendida, apreciada por esta Comisión regional de Disciplina de la Región de Aysén, considerando la denuncia en contra del Señor **LUIS ARIAS MUÑOZ**

Que: en concepto de esta Comisión de Disciplina, apreciados los antecedentes de los hechos y circunstancias, conforme a la equidad natural y la prudencia, como lo señala el mismo **artículo 48** y siguientes Código de Procedimiento y Penalidades de la **Federación del Rodeo Chileno FND**.

SE RESUELVE:

Esta Comisión Regional de Disciplina en autos **N° 1-2021** sometidos a conocimiento en circunstancias de manifiesto estado de intemperancia de **Don Luis Arias Muñoz**

comportamiento imprudente dentro del Recinto Club de Rodeo Coyhaique, **Propone** aplicar al señor **LUIS ARIAS MUÑOZ** Rut N°15304060-5 la siguiente sanción:

a) Para el **Señor LUIS ARIAS MUÑOZ** como Sanción por la infracción antes referida, la pena consagrada en el **Artículo 79, numero 2 letra b, 3 meses y Artículo 72° 1) atenuante la buena conducta anterior del denunciado**, Con los antecedentes expuestos en esta Audiencia, acuerdo con el voto unánime de los miembros de esta **Comisión Regional de Disciplina Asociación de Rodeo Aysén.**

Notifíquese, regístrese y archívese.


Roque Molinari Bravo

Presidente


Leonardo Bustos Cárdenas

Secretario

